



Con el propósito de fomentar la cultura mexicana entre los estudiantes de nuestro municipio el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán a través de las direcciones de Deportes, Prevención del Delitos y Educación y Cultura

CONVOCAN

A todos los planteles educativos de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato a participar en el primer concurso de "Tablas Rítmicas" para conmemorar CVI Aniversario de la Revolución Mexicana, el cual se registrará bajo las siguientes

BASES

INSCRIPCIONES: el registro de participación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 15 de Noviembre del 2016, en las oficinas de la dirección de Educación y cultura, en las oficinas de la dirección de Deportes y en la dirección de Prevención de Delito con un horario de 09:00 am a 15:00 hrs. sin costo para las instituciones participantes.

DÍA Y LUGAR: el concurso se realizará el día 18 de Noviembre del 2016 al término de la ceremonia cívica que se realiza en la explanada del jardín principal, dicho concurso de llevará a cabo durante el recorrido del desfile deportivo.

CATEGORÍA:

- Preescolar
- Primaria
- Secundarias y Bachilleratos



La coreografía de cada tablas rítmica deberá ser de un máximo de 8 minutos.

ORDEN: serán asignados con anticipación acorde a las instituciones participantes.

- Los contingentes no podrán tener más de 100 participantes.
- Todo ejercicio o evolución se harán sobre la marcha (asignando lugares específicos para realizarlos) y no podrá utilizarse música en ingles u otro idioma ajeno al español.
- La música utilizada en las realizaciones de las "Tablas Rítmicas" será del género "Regional Mexicano" o "Revolucionario"

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Vestuario.
- Sincronización.
- Creatividad.
- Originalidad.
- Coordinación.
- Entusiasmo.

PREMIACIÓN:

1er lugar \$3,000.00 (por cada categoría)

Nota: los premios a los ganadores se entregarán el día 20 de Noviembre en los eventos culturales realizando ahí una demostración de los ejercicios realizados durante el recorrido del desfile.

TRANSITORIOS: los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

